



LAVANDERIAS COLON S. A.

SU MEJOR LIMPIEZA EN SECO Y HUMEDO

Dirección: Francisco Ballesteros 392 y Lauro Guerrero (Cda. Atahualpa) - Telf. 652.098
QUITO - ECUADOR

Quito, 19 de octubre del 2.015

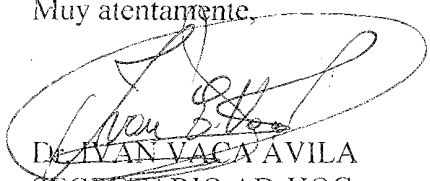
Señor
IVÁN RODRIGO CASTILLO GUEVARA
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de los Accionistas de la COMPAÑÍA "LAVANDERÍAS COLON S.A.", en sesión del día 19 de octubre del 2.015, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE** de la Compañía.

Su nombramiento tendrá una duración de **CINCO AÑOS** desde la fecha de su inscripción. Sus deberes y atribuciones constan en la Ley de Compañías y los estatutos sociales, que forman parte de la escritura de constitución y que fuera otorgada el 11 de diciembre de 1.974, ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Ulpiano Gaybor Mora, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de enero del 1.975, y en la escritura de aumento de capital y codificación de estatutos otorgada el 09 de junio de 1983, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de noviembre de 1983.

Muy atentamente,



DE IVÁN VACA VILA
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente, en la ciudad de Quito a los 19 días del mes de octubre del 2.015.



Sr. IVÁN RODRIGO CASTILLO GUEVARA
C.E.0400608907

TRÁMITE NÚMERO: 73726



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	50992
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16977
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

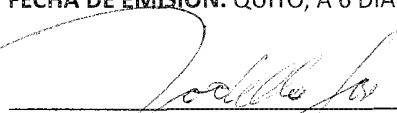
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAVANDERIAS COLON S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTILLO GUEVARA IVAN RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	0400608907
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: REG. IND. Nº 27 DEL: 10/01/1975 NOT: 5 DEL: 11/12/1974 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


~~DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO~~ - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL